



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 135 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 16 de mayo de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros oficial al Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo y al Director Regional de CORFO, ambos de la Región de Arica y Parinacota, para remitirles el Análisis del Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas para el año 2016 realizado por la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota y que da cuenta de una deficiente gestión en dicho programa, con la finalidad que pueda emitir un pronunciamiento de como mejorar la gestión del DFL N° 15.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LEBLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 16 de mayo de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA